



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN).

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA  
CORPORACIÓN MUNICIPAL CELEBRADA EL DÍA  
8 DE ABRIL DE 2010.**

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas del día ocho de abril de dos mil diez, se reúne el Pleno de la Corporación en Sesión Ordinaria, primera convocatoria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup>. Carmen Anguita Herrador, asistiendo las/los Sras./Sres. Concejales/es D. Miguel Ángel Gutiérrez Cabrera, D<sup>a</sup>. María Gallardo Martínez, D. Luis Parras Guijosa, D<sup>a</sup>. María Josefa Luque Chica, D. Juan Maeso Maeso, D. Francisco José Palacios Ruiz, D. José Juan Chica Cabrera, D<sup>a</sup>. Gema Liébanas Torres, D<sup>a</sup>. María Del Carmen García Delgado y D. Antonio Jesús Araque Herrador, actuando como Secretaria D<sup>a</sup>. Herminia Marín Gámez, Secretaria - Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Los Villares.

Abierto el Acto por la Sra. Alcaldesa se procede al examen y resolución de los asuntos siguientes.

**ASUNTO PRIMERO.- OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL  
BORRADOR DE LA ACTA DE LA SESION ANTERIOR, CORRESPONDIENTE AL  
DÍA 26 DE FEBRERO DE 2010.**

Se aprueba por unanimidad.

**ASUNTO SEGUNDO.- TOMA DE POSESIÓN DE LA SRA. CONCEJALA  
DEL PARTIDO POPULAR D<sup>a</sup>. MARÍA ROSA RUIZ HIGUERAS.**

De conformidad con las disposiciones legales en vigor, presentada la credencial de Concejal de este Ayuntamiento, expedida por la Junta Electoral Central y una vez que ha presentado en el Registro Municipal la Declaración de Bienes y derechos, de acuerdo con el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

D<sup>a</sup>. María Rosa Ruiz Higuera procede a prestar promesa, de conformidad con la fórmula establecida ante la Constitución Española:

*“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Los Villares con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.*

Después de una gran ovación dirigiéndose a su grupo correspondiente, el Partido Popular, manifiesta que procurará estar a las alturas de las circunstancias, pero tiene que aprender mucho todavía, y espera que los asuntos se adopten por unanimidad. Su grupo y el resto de la Corporación le da la bienvenida y seguidamente se sitúa en su lugar en la mesa, manifestando el Portavoz de su grupo que asumirá la Comisión Informativa Asistencia al Pleno de la que formaba parte D. Luis Parras Negrillo, Concejal cesante.



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN).

### ASUNTO TERCERO.- ADJUDICACIÓN OBRA PARKING SAN ISIDRO.

Se propone para adjudicación provisional de la obra Construcción de Aparcamiento Municipal de Vehículos en Calle Arroyo y Juan Alcalde, a la Empresa Constructora Hormigones Martínez, S.A., por ser la que más puntuación ha obtenido, que será formalizada una vez que el adjudicatario haya presentado la garantía definitiva, así mismo su publicación en el BOP o perfil del contratante y notificación al contratista adjudicatario, a los efectos procedentes, quedando pendiente su adjudicación definitiva por el Ayuntamiento Pleno.

La presente propuesta resulta aprobada íntegramente por unanimidad del Corporación y en su consecuencia con el quórum de la mayoría absoluta en exceso, y se faculta a la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup>. Carmen Anguita Herrador, para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución de este acuerdo.

### ASUNTO CUARTO.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIO DE DESTALLE DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 7, Y APROBACIÓN INICIAL DE LOS ESTATUTOS Y BASES ACTUACIÓN DE LA JUNTA DE COMPENSACIÓN.-

Se propone la aprobación definitiva del Estudio de Detalle en la Unidad de Ejecución 7, que fue aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local y expuesto al público el tiempo determinado por la LOUA. Dicha propuesta ha sido presentada por D. Ramón Sánchez Moreno, en representación de todos los propietarios de la UE7.

Así mismo, se propone la aprobación inicial de los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación de la UE 7, de conformidad con el art. 131 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

La propuesta resulta aprobada por unanimidad de los presentes que supone el quórum de la mayoría absoluta legal en exceso.

### ASUNTO QUINTO.- APROBACIÓN INICIAL DE ESTATUTOS Y BASES DE ACTUACIÓN DE LA JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL SAUR 2A.-

Se propone para su aprobación inicial los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación del SAUR 2 A, de conformidad con lo dispuesto en el art. 131 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, presentados por D. Antonio Ruiz Joyanes, como Secretario de esa Junta de Compensación.

Por unanimidad de los presentes, se acuerda su aprobación, así como su exposición al público en el BOP.

### ASUNTO SEXTO.- DACIÓN DE CUENTAS DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA.

Se da cuenta de las siguientes resoluciones:

- Resolución de fecha 28/01/2010 de adhesión del Ayuntamiento al programa “Cineverano 2010”, organizado por la Diputación Provincial de Jaén.



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN).

- Resolución de fecha 09/02/2010, sobre ratificación de Convenio Urbanístico de 29 de diciembre de 2008 entre SISUR 2004 y D. Lorenzo Delgado Tirado.
- Resolución de fecha 19/02/2010, sobre declaración de jubicación de D. Agustín Fernández Parra, con fecha 10 de marzo de 2010.
- Resolución de fecha 24/02/2010, sobre solicitud de subvención con destino a Mantenimiento de Centro de Día de Personas Mayores, año 2010.
- Resolución de fecha 05/03/2010, sobre revocación de las licencias nº1 a D. Andrés Palacios García y Nº 2 a D. Lorenzo Delgado Siles.
- Resolución de fecha 09/03/2010, sobre solicitud de subvención con destino a Plan de Turismo Sostenible de los Espacios de Vuelo Libre de Andalucía, año 2010.
- Resolución de fecha 18/03/2010, sobre declaración de camino rural denominado “Los Pesebres” o “La Rotura” de no titularidad municipal.
- Resolución de fecha 26/03/2010, sobre solicitud de subvención de 14.964 Euros con destino a Adecuación y Mejora en Lucernario del Hogar del Jubilado.
- Resolución de fecha 08/04/2010, sobre ordenación de la inmediata demolición de la vivienda situada en la Calle Arroyo, 57 de Los Villares.

### ASUNTO SÉPTIMO.- ASUNTOS DE URGENCIA.-

Se propone para su inclusión el siguiente punto:

- **CESIÓN DE SOLAR EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL A LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA Y LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA “ANDALUCÍA EMPRENDE”.**

Se propone la cesión de parcela sita en el Polígono Industrial Los Barreros a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y la Fundación “Andalucía Emprende”, al objeto de hacer un Vivero de Empresas, con todos los beneficios económicos que eso conlleva.

Se propone conceder a favor de la Fundación Pública Andaluza “Andalucía Emprende”, un derecho real de superficie sobre el terreno y lo edificado por un período de 75 años, a cambio de la finalización de la construcción. La parcela en cuestión es la A6 del Nuevo Polígono Industrial, con una superficie de 410,35 m<sup>2</sup>, en la que no existe edificación alguna, y una valoración de 48.308,40 Euros.

Por unanimidad se acuerda su inclusión, la cesión a la referida Consejería, y facultar a la Sra. Alcaldesa para la firma de cuantos documentos sean necesarios para ejecutar el acuerdo.

### ASUNTO OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Portavoz del Partido Popular, D. Francisco José Palacios Ruiz, expone que el Pabellón Polideportivo Municipal se encuentra en un estado lamentable, no sólo por las lluvias acaecidas este año, si no que otros años, que no ha llovido también. El agua entra por los vierteaguas y si se cierran hay que dejarlo sin ventilación. Las celosías se mueven con el viento.

La Sra. Alcaldesa, responde que ella creía que ya estaba el problema solucionado que era el tema de la luz lo que quedaba pendiente.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN).**

También pregunta si está abierto y se puede usar por todos los vecinos, a lo que el Sr. Concejel D. Juan Maeso responde que efectivamente está abierto y se puede usar. Si alguien quiere practicar algún deporte se le da la llave.

El Sr. Portavoz del Partido Popular, manifiesta que se investigue en el Ayuntamiento qué subvenciones no se han justificado en Diputación para denegar al Ayuntamiento de Los Villares una subvención para acciones de comunicación, que él ha visto en el BOP, a lo que la Sra. Alcaldesa manifiesta a la Sra. Secretaria que lo compruebe.

Finalmente el Sr. Portavoz del Partido Popular, pregunta respecto al asunto del Aeropuerto y los pagos pendientes a la Cooperativa, a lo que la Sra. Alcaldesa responde que ya se ha mandado un escrito a la Cooperativa, y se está pensando en un crédito hipotecario para obtener dinero. El Sr. Portavoz, le dice que de estos temas les gustaría estar al corriente, aunque fuese con una simple llamada telefónica, a lo que la Sra. Alcaldesa responde estar de acuerdo.

Y siendo los asuntos tratados el objeto de la Sesión, se levantó la misma por la Sra. Alcaldesa, a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual, y como Secretaria, doy fe.

Los Villares, a 12 de abril de 2010.

**Vº Bº**  
**LA ALCALDESA,**

**LA SECRETARIA,**